

Registrador nombrado	Número de Escalafón	Registro	Resultados
Don Manuel Garaizabal Fontenla	348	Vitoria II-A)	Baracaldo
Don José Luis Benavides del Rey	335	Guadalajara, n.º 1	Parla, n.º 1
Doña Gloria Elena Fernández Jalvo	529	Navahermosa	Logrosan
Doña María Carmen de la Rocha Celada	676	Puente del Arzobispo	Alcanices

Lo que digo a V. S.

Madrid, 8 de abril de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

9398 *REAL DECRETO 735/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Gregorio Martín Olmedo.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Gregorio Martín Olmedo, pase a la situación de reserva activa el día 23 de mayo de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9399 *REAL DECRETO 736/1985, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa, a petición propia, del General Inspector Médico del Ejército don Demetrio Gil Espasa.*

Una vez cumplimentados los requisitos que determina el artículo 4.º, c) y d) de la Ley 20/1981, sobre creación de la situación de reserva activa, así como las condiciones señaladas en los artículos 1.º y 2.º del Real Decreto 3125/1983, de 14 de diciembre, que establece las medidas complementarias para el desarrollo de la mencionada Ley,

Vengo en disponer que el General Inspector Médico del Ejército don Demetrio Gil Espasa pase a la situación de reserva activa, a petición propia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9400 *REAL DECRETO 737/1985, de 18 de mayo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería don Gonzalo Navarro Figueroa.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Gonzalo Navarro Figueroa, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de mayo de 1985, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9401 *ORDEN de 24 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Alejandro Barahona Ribes como Subdirector general de Fomento Cooperativo.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento aprobada por Real Decreto 530/1985, de 8 de abril, de don Alejandro Barahona Ribes, como Subdirector general de Fomento Cooperativo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de abril de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9402 *ORDEN de 24 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Angel Allue Buiza como Subdirector general de Productividad y Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por reestructuración del Departamento, aprobada por Real Decreto 530/1985, de 8 de abril, de don Angel Allue Buiza, como Subdirector general de Productividad y Seguridad e Higiene en el Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de abril de 1985.

ALMUNIA AMANN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9403 *ORDEN de 21 de mayo de 1985 por la que se dispone el cese como Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, de don Luis Rodríguez Domínguez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, como Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas, dependiente de la Dirección General de la Marina Mercante, de don Luis Rodríguez Domínguez, NRP A05CO71, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 21 de mayo de 1985.

BARON CRESPO

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.